

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8931 *ORDEN PRE/1043/2003, de 29 de abril, por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el Anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como Anexo II, a la Subsecretaría de la Presidencia.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General —Edificio INIA— Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud

su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de Abril de 2003.—El Ministro, P.D. (O.M. 1.10.93), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO I

Puesto de Trabajo: Consejero Técnico Coordinación — Subdirección General de Documentación e Información — Dirección General de Relaciones con las Cortes.—Número de Puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento Específico: 11.338,80 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado.—Grupo: A.—Localidad: Madrid.

Puesto de Trabajo: Consejero de Información — Consejería de Información en Rusia — Moscú.—Número de Puestos: Uno.—Nivel: 30. Complemento Específico: 16.545,60 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado.—Grupo: A.—Cuerpo: EX11.—Localidad: Moscú.—Observaciones: Conocimiento de idiomas.—Méritos: Experiencia en relaciones informativas internacionales, atención a corresponsales extranjeros, organización de la cobertura informativa de viajes, visitas oficiales y cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Elaboración de informes y análisis de los contenidos de los medios informativos extranjeros.—Especificaciones: El plazo de permanencia en el puesto será de un máximo de cinco años y un mínimo de dos.

ANEXO - II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	N.R.P.	
Domicilio, calle y número		Localidad	Provincia		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad	
Puesto		Nivel	Complemento Específico		Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de fecha), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En a de de 2003

(Firma del interesado)